Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemí: (595) 0351230303/14/48

¡Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

Formulario A

ACTA DE RECEPCION DE BIENES Nº 097/ 2020.-

PROVEEDOR: E.N.D INSUMO & SERVICIOS DE JOAQUÍN ORTIGOZA							
CONTRATO Nº 060/2020.-							
FRENTE:	Administración Central ☐		Fábrica Villeta ☑		Fábrica Vallemí ☐		

A los diez días del mes de Agosto del año 2020, los abajo firmantes se reúnen a efectos de informar que luego de la verificación realizada a los bienes adjudicados a la firma proveedora, en el marco del proceso de contratación de referencia, se comprueba que el/los mismo/s cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el Contrato N°060/2020 por lo que se procede a la Recepción de (Total) del/los bien/es, a entera conformidad, conforme al siguiente detalle:

Ítems/ Lote	Descripción del bien	Cantidad s/ Nota de Remisión	Cantidad recepcionada	N° Nota de Remisión	Unidad de medida	Marca	Fecha de entrega
201	MODULO CAPACITOR MCW5V40-380 50HZ	5 Unidades	5 Unidades	001-001-0000205	Unidad	WEG	06-08-2020
202	MODULO CAPACITOR MCW7,5V40- 380- 50HZ	5 Unidades	5 Unidades	001-001-0000205	Unidad	WEG	06-08-2020
203	MODULO CAPACITOR MCW10V40-380-50HZ	8 Unidades	8 Unidades	001-001-0000205	Unidad	WEG	06-08-2020
204	MODULO CAPACITOR MCW15V40-380-50HZ	8 Unidades	8 Unidades	001-001-0000205	Unidad	WEG	06-08-2020

Se emite el presente documento, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, en tres ejemplares originales de un mismo tenor, a los fines y efectos que correspondan.

Lic. Pedro A. Yegros Z.
Jefe Depósito
CIP - Villeta

Área de Depósito y/o Almacenes
Aclaración:_____

Jefatura Área Requirente
Aclaración:_____

Fernando Monteira
Jefatura de Área Eléctrica
CIP - Villeta

Por Patrimonio (En caso de Activo Fijo)
Aclaración:_____

Director de Fábrica y/o Gerente del Área requirente
Aclaración:_____

I.N.C.

Ing. Humberto Quiñónez
Director de Fábrica del C.I.P.
Villeta

Formato aprobado por Resolución PR N°751/15 de fecha 19/10/15.
Ejemplar 1: para el Proveedor que deberá acompañar a su factura para el pago; **Ejemplar 2:** para su remisión a la UOC/Dpto. de Administración De Contratos y Garantías para respaldo de ejecución contractual; **Ejemplar 3:** Respaldo Área Requirente.